

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 118/2023

Exp. Gex: 2019/3245.

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se ha dictado Resolución nº 2023/00000006, de fecha cuatro de enero de dos mil veintitrés, con el siguiente tenor literal:

"Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 2022/00000047, de fecha 17 de febrero de 2022, se acordó el nombramiento de don Francisco Rafael Jiménez Ortega, como funcionario en prácticas, tras la propuesta elevada a esta Alcaldía por el Tribunal constituido al efecto, por haber superado dicho aspirante la fase de oposición del proceso selectivo, para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2019 y 2020, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de 23 de noviembre y 2 de diciembre de 2020, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de 18 de diciembre de 2020.

Visto que de acuerdo con lo previsto en la Base Duodécima de las Bases que rigen la convocatoria, el Tribunal ha elevado, en fecha 30 de diciembre de 2022, a esta Alcaldía, propuesta para el nombramiento de don Francisco Rafael Jiménez Ortega como funcionario de carrera, tras haber superado la fase de curso de ingreso del proceso selectivo, mediante su participación en el XLIX Curso de Ingreso en los Cuerpos de la Policía Local, impartido

por el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, del 14 de marzo al 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo preceptuado en la Base Duodécima apartado segundo de la convocatoria, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar funcionario de carrera, tras haber superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2019 y 2020 a:

Don Francisco Rafael Jiménez Ortega con DNI ***0807**

SEGUNDO. Comunicar al interesado que de conformidad con la Base Duodécima, apartado segundo de las Bases que rigen la presente convocatoria, deberá tomar posesión de la plaza para la que han obtenido el nombramiento como funcionario de carrera, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

TERCERO. Dar traslado de la presente Resolución al negociado de personal para que se efectúen los trámites necesarios para proceder al alta ante la Seguridad Social como Funcionario de Carrera, con efectos a partir de la toma de posesión a:

-Don Francisco Rafael Jiménez Ortega, DNI ***0807**

CUARTO. Notificar la presente Resolución al interesado con indicación de los recursos que procedan".

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dado en Espejo, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Florentino Santos Santos, a (fecha y firma digital).

Espejo, 11 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Florentino Santos Santos.